

## El advenimiento de la Segunda República en la obra de Ortega y Gasset

Los escritos políticos de Ortega constituyen una parte importante de su obra, y hoy ningún conocedor medianamente informado del contenido de su pensamiento filosófico ignora la relación que aquéllos tienen con su filosofía. De tal manera que deben ser leídos y entendidos a la luz de la filosofía raciovitalista.

El propósito de traer el estudio de unos textos, cuya temática es todavía apasionante para los españoles, a la luz filosófica no es un capricho ni una deformación, sino una exigencia radical en el caso de Ortega. Lejos de enturbiarse, el tema adquiere sus exactas dimensiones en tanto que su filosofía es circunstancial, y en ella ocupa un lugar primordial la circunstancia española. No se trata, pues, de unos escritos políticos a secas, sino, en rigor, de una parte integrante de su filosofía lo que se contiene en esos escritos. Merece la pena el esfuerzo de no dejarse arrastrar por la extraordinaria fuerza y la enorme actualidad de los hechos para que se pueda apreciar en profundidad un análisis de nuestra historia española, que se conserva actual en prácticamente todo su contenido. Es muy difícil leer a Ortega —y más en sus escritos políticos— sin excitarse, porque su obra está llena de elementos de la vida humana de los españoles de

antaoño, que no nos extrañan en tanto que son parte de la nuestra actual.

Los textos en que nos vamos a basar tienen necesariamente que incluir como mínimo los que se escriben a partir de su célebre conferencia *Vieja y nueva política*, de 1914, fecha en la que Ortega se plantea con gran rigurosidad cómo ha de ser la forma de gobierno que España necesita para ser del siglo xx. Porque el sentido profundo de la causa por la que Ortega se pronunciará decididamente por la República en los momentos finales de la dictadura de Primo de Rivera tiene muchísimo que ver con su proyecto de 1914, así como las causas que le llevaron a hacer serias advertencias sobre la manera como se comenzó a perfilar el nuevo régimen republicano antes del 14 de abril, y mucho más a partir de sus primeras andaduras. Por todo ello creemos conveniente analizar el tema a lo largo de los siguientes apartados:

### **La Restauración o la forma como no debe gobernarse**

El acto público que constituyó la conferencia de Ortega en marzo de 1914 bajo el título *Vieja y nueva política* es harto elocuente en lo que se refiere a la diagnosis de los problemas

centrales que entorpecen la vida española, que, al igual que la de las otras naciones europeas, espera entrar plenamente en las definitivas formas del siglo xx.

Aunque en la conferencia Ortega habla de problemas concretos, conviene destacar la cuestión de fondo que enmarca a todos los demás problemas, y que no es otro que la forma de gobierno en el país desde 1876, conocida como la Restauración. El problema le preocupa tanto que figura expresamente tratado también en su primer libro de filosofía<sup>1</sup>, escrito en el mismo año de la conferencia, y donde se vienen a definir los peligros que afectan a la vida nacional como colectividad, por cierto los mismos que pueden arruinar el desarrollo de cualquier vida individual, a saber: la primacía de la ficción sobre la realidad y la sustitución del riesgo, e incluso del peligro (elementos que son esenciales al desarrollo de la vida humana tanto a nivel individual como colectivo), por la seguridad, «enemiga de la vida», en palabras del mismo Ortega.

Como consecuencia de estas premisas —que, por otra parte, constituyen el núcleo mismo de su pensamiento racio-vitalista— y a su luz, la forma de gobierno instaurada por Cánovas del Castillo —«el gran empresario de la fantasmagoría»—, que todavía perdura en 1914, se convierte en una auténtica falsificación nacional donde «la vida española se repliega sobre sí misma, se hace hueco de sí misma. Este vivir el hueco de la propia vida fue la Restauración»<sup>2</sup>.

Más de treinta y ocho años viviendo en esa ficción de la realidad condujo al país a dar «el menor número de

<sup>1</sup> Cfr. *Meditaciones del Quijote*, O. C., I, 337-340, y *Vieja y nueva política*, O. C., I, 279-284.

<sup>2</sup> O. C., I, 280.

latidos por minuto»<sup>3</sup> y se alimentó prácticamente de todos los caracteres que la falsifican, a saber: el predominio de la mediocridad sobre lo elevado, la paralización sobre el dinamismo, lo superficial sobre lo profundo, etc., en cuya circunstancia «lo mediocre y liviano pareció aumentar su densidad; las motas se hincharon como cerros y Núñez de Arce pareció un poeta»<sup>4</sup>, es decir, las cosas comenzaron a parecer lo que no eran en realidad, lo que genera de hecho (en cualquier época) situaciones de hipnosis colectivas, que son el mayor peligro para los pueblos que pretenden ser los dirigentes de sí mismos.

Una de las cuestiones más importantes derivadas de este análisis es la decidida formulación orteguiana de los conceptos de España real y España oficial, los cuales usará de manera mucho más amplia que Joaquín Costa, y que en síntesis es lo siguiente:

La España oficial es en principio, y valga la simplificación, la de los gobernantes, y la España real es, sigamos simplificando de momento, la de los gobernados. Esta es la línea por la que camina aproximadamente la interpretación de Costa si añadimos además que estas dos Españas tienen intereses divergentes, que hay un auténtico divorcio entre la España real y la oficial porque, aunque sus problemas son comunes, no son tratados como tal, y así no hay una colaboración ni nada parecido entre gobernantes y gobernados. Pero —y esto es ya orteguiano— tras tantos años de ficción de la vida nacional, tanto a nivel individual como colectivo, la España de los gobernados se ha hecho tan oficial como la de los gobernantes porque se ha impregnado de sus mismos usos. Así, la España oficial, para Ortega, es la de los gobernantes más la mayor parte de la de los

*Ibíd.*  
*Ibíd.*

gobernados, quedando la España real muy disminuida y reducida al grupo pequeño de personas que no han sido asimiladas por los vicios del sistema de la Restauración. Ortega va a llamar a esta fracción España «vital», denominación que empleará en lugar de la de España real. Así, los componentes de la España oficial, en palabras del propio Ortega, serán: no sólo los gobiernos, sino

«...los partidos íntegros de que esos gobiernos salieron y salen, el Parlamento entero, todas aquellas corporaciones sobre las que influye o es directamente influido el mundo de los políticos; más aún, los periódicos mismos, que son como los aparatos productores del ambiente que ese mundo respira, todo ello de la derecha a la izquierda, de arriba abajo (...) todos esos organismos de nuestra sociedad —que van del Parlamento al periódico y de la escuela rural a la Universidad—, todo eso que, aunándolo en un nombre, llamaremos la España oficial»<sup>5</sup>.

Esa España oficial ofrece solamente un aspecto pasivo: el de que basta con reconocer *toda* su realidad y su plena identificación con la «vieja» política para que sea barrida por la «nueva» política, la cual «no necesita, en consecuencia, criticar la vieja ni darle grandes batallas; necesita sólo tomar la filiación de sus cadavéricos rasgos»<sup>6</sup>.

En definitiva, la Restauración era el ejemplo exacto de cómo no se gobierna en tanto que es suplantada la realidad por la ficción. No se trata de que no fuera un sistema legal en tanto que regía una organización perfectamente constitucional, ni tampoco —nótese bien— que lo que estaba aconteciendo no fuese algo real, sino de que aquellas realidades eran ficticias en la medida que cualquier forma de vida ficticia es también real. Lo malo no eran los abusos que se cometían (los cuales pueden corregirse), sino la vigencia de los *usos* que sostenían el gran montaje

<sup>5</sup> O. C., I, 272.

<sup>6</sup> O. C., I, 275.

fantasmagórico, y del que era cómplice nada menos que toda la España oficial, es decir, la de los gobernantes y la de la mayor parte de los gobernados.

Ortega está buscando, pues, en 1914 la forma de gobierno que responda a esas exigencias de realidad que conlleva el desarrollo de la vida humana tanto a nivel de su propio desenvolvimiento individual en la forma de *razón vital* como el del desenvolvimiento colectivo, que es asumido por la *razón histórica*. Desde este mismo momento comienza a dibujarse en sus escritos la idea de cuál haya de ser la auténtica forma de gobierno, lo que nos lleva a una segunda cuestión.

### La opción entre monarquía y república

Ortega no perteneció a partido político alguno y no fue en rigor republicano ni monárquico. Sin embargo, juzgó necesaria la existencia de partidos en la vida social y política<sup>7</sup>. Respecto a monarquía y república, ambas instituciones le parecieron simplemente formas de gobierno válidas en tanto que una u otra fueran convenientes para el desarrollo de la vida nacional. Sin ser monárquico, fundaría en 1914 una Liga de Educación Política, en cuyo prospecto se percibe con claridad su discrepancia con los partidos gobernantes y no menos con el partido republicano, al que Ortega consideraba tan de «vieja» política como a los otros, rechazándolo, por tanto, en términos como éstos:

«El republicanismo tradicional plantea ante nosotros una cuestión previa —la de la for-

<sup>7</sup> Se confesó siempre incapaz para la función pública de gobierno, y aunque en los primeros tiempos de la República se habló de que iba a fundar un partido, reaccionó de forma contundente. Cfr. el artículo «Pensar en grande», *Crisol*, 17-11-1931.

ma de gobierno— que resolvemos en sentido opuesto a su venerable dogma»<sup>8</sup>.

Pero también sin ser republicano trabajaría decididamente y con gran eficacia en el advenimiento de la República española de 1931; sus escritos fueron mortíferos en la denuncia de los acontecimientos que tuvieron lugar en los últimos años de la dictadura de Primo de Rivera, así como de los dos gobiernos de transición presididos respectivamente por Berenguer y Aznar. Para ello fundaría, junto con Marañen y López de Ayala, una Agrupación al Servicio de la República<sup>9</sup>, que no era un partido político, sino una institución destinada a recoger para la causa republicana la adhesión de amplios sectores de la vida social que no fueran meramente políticos, tales como profesores, escritores, artistas, médicos, técnicos, abogados, etc., lo que significaba llamar al mismo tipo de personas que en 1914. Convencido de las necesidades del país en ese momento, en realidad esta institución no era sino la puesta en práctica efectiva de su pensamiento social, que había sido seriamente explicado diecisiete años antes.

Como puede verse, Ortega busca en las dos ocasiones —1914 y 1931— la forma de gobierno para España que responda a sus necesidades, y así no le parece malo en 1914 el sistema monárquico, mientras que en los años inmediatamente anteriores a 1931 —con la dictadura primorriverista y las consecuencias que esto tuvo para la institución monárquica— le vemos decididamente inclinado por la opción republicana.

Porque ya desde 1914 a Ortega no le pareció fundamental el que existiera una u otra forma de gobierno, pues lo que realmente le interesaba era que

cualquiera de ellas fuera acorde con las necesidades del país. Y así decía:

«Se trata de estructurar la vida española» se trata de obrar enérgicamente sobre esos últimos restos de vitalidad nacional. Para esto nosotros empezamos a trabajar en la España que encontramos (la monarquía)<sup>10</sup>.

Y en otra parte de la misma conferencia dice:

«La mayor parte de los que ahora componen la Liga de Educación Política no hemos sido nunca republicanos, o lo hemos sido en una hora de mal humor, como muchos compatriotas nuestros, pasajera»<sup>11</sup>.

La cuestión importante no es la opción monarquía-república, sino que cualquiera de esas formas de gobierno que se adopte acabe definitivamente con los presupuestos de la «vieja» política de la Restauración. La ficción política —y, en general, la ficción de la vida— que fue la época de la Restauración había engendrado una peculiar manera de ser la monarquía, y lo mismo ocurría con los pocos republicanos del momento. En ese contexto de falsificación en el que ambos conceptos habían quedado reducidos a «dos duros vocablos»<sup>12</sup>, la opción monarquía-república era indiferente mientras estas instituciones no fueran entendidas con las exigencias del tiempo, que ya era el siglo xx. Ortega habla de que monarquía no significaba lo mismo para él que para los políticos de la Restauración.

Hay una cuestión muy sutil en el planteamiento que hace Ortega acerca de la opción monarquía-república, y que es la accidentalidad de las formas de gobierno. Efectivamente, es accidental que un país se rija por una monarquía o por una república, pero a partir de que se haya tomado la opción oportuna, tanto si es una como otra, éstas

\* O. C., I, 306.

<sup>9</sup> Fundada el 10 de febrero de 1931 y disuelta el 29 de octubre de 1932.

<sup>10</sup> O. C., I, 290.

<sup>11</sup> O. C., I, 288.

<sup>12</sup> O. C., I, 282.

dejan de ser meros accidentes para convertirse en sustanciales. Ambas cosas son

«medios reales y transitorios para cumplir los ideales, los fines políticos, (pero) no conviene, pues, decir especialmente que las formas de gobierno son accidentales porque toda institución lo es; toda institución es un mero instrumento que, a fuer de tal, sólo puede ser justificado por su eficacia».

El hecho de elegir una u otra forma de gobierno es lo accidental, pero no la monarquía o la república determinada que ha sido elegida como forma de gobierno válida. El fallo de toda la época de la Restauración —la «vieja» política en que España todavía vive en 1914 y que seguirá perviviendo durante muchos años más— es haber conjugado ambas opciones como formas de gobierno accidentales o imprescindibles (según conveniencia de quienes defendían una opción u otra).

Por todo ello, para Ortega, la forma de gobierno adecuada «no es ciertamente la monarquía; no es ciertamente la república»<sup>14</sup>, sobre todo si quedan hipotecadas por intereses ajenos a la realidad social del país. En definitiva, «¿monarquía o república?»; para Ortega es igual con tal de que sean *reales*, lo que en su pensamiento filosófico significa que la razón sea usada precisamente para dar cuenta de la realidad —*El tema de nuestro tiempo*<sup>15</sup>— y no para imponersele; porque la realidad siempre se venga de esas imposiciones que frecuentemente son —a qué negarlo— propuestas interesantes, y acaso magníficas, que nadie debería dejar de desear si no fuera porque su falta de coincidencia con la realidad les lleva

<sup>14</sup> O. C., I, 289.

<sup>15</sup> O. C., I, 289. Repárese que esta afirmación es hoy cada vez más cierta en tanto que, en el mundo actual, monarquía y república son dos vocablos que aceptan los contenidos más dispares.

<sup>16</sup> Cfr. en O. C., III, 143-245 el libro de ese título.

invariablemente al fracaso, fracaso que luego se suele explicar por otras causas, que las que verdaderamente lo propiciaron<sup>16</sup>.

Cuando Ortega, en 1914, se pronuncia en favor de la cuestión urgente y previa de eliminar la «vieja» política, incluye las nociones periclitadas de monarquía y república, sendas ficciones de las muchas que hay en la vida nacional desde la Restauración, en la que,, dice, «no vemos (solamente) el fracaso de la monarquía, sino también el de los republicanos»<sup>17</sup>. Hay que partir,, por tanto, de la realidad de ese momento, y Ortega piensa que aquélla incluye «empezar a trabajar en la España que encontramos (...). Somos monárquicos —añade— no tanto porque hagamos hincapié en serlo, sino porque ella —España— lo es»<sup>18</sup>.

A Ortega le merece todavía confianza la monarquía de 1914 porque entiende que el fracaso, más que de la institución monárquica, fue de la época toda en que aquélla se había movido en los últimos cuarenta años, desde 1876 a 1914, y así nos dice:

<sup>17</sup> El fracaso de la Segunda República española, por cuyo advenimiento tanto se esforzó Ortega, es una buena ocasión para reflexionar este punto central del raciovitalismo. Hoy es ya un simplismo pensar —si no se está comprometido más que con alguna fracción de las circunstancias del lance— que su desaparición fue producida solamente por una sublevación militar y sus secuencias consiguientes. La razón histórica, como la razón vital,, exigen el dar cuenta de la realidad (la circunstancia) —de toda ella se entiende— sin olvidarse de ninguna. Cfr. a tal efecto el contexto completo de la siguiente cita de las: *Meditaciones del Quijote*, en O. C., I, 319:

«Creo muy seriamente que uno de los cambios más hondos del siglo actual con respecto al XIX va a consistir en la mutación de nuestra sensibilidad para las circunstancias»-(subrayado mío). Según esto, cualquier conclusión sobre cualquier cosa —por ejemplo, sobre la Segunda República española— que no incluya el análisis de *toda* la circunstancia» está condenado a no ser del siglo xx.

<sup>18</sup> O. C., I, 290.

<sup>19</sup> O. C., I, 290.

«Convencidos de que a nadie en particular, sino a todos en general, correspondió el fracaso, esperamos de la monarquía en lo sucesivo no sólo que haga posible el derecho y que se recluya dentro de la Constitución, sino mucho más: que haga posible el aumento de la vitalidad nacional. No somos, pues, monárquicos porque dejemos de ser republicanos; no somos, no podemos ser, no entendemos que se pueda ser definitivamente lo uno ni lo otro. *En esta materia no es decorosa al siglo XX otra postura que la experimental*»<sup>19</sup>.

Con esta actitud, Ortega se adelantaba en muchos años a la que hoy mismo —en el cincuentenario de la República y casi setenta años después— toman en España los líderes de los principales partidos parlamentarios, algunos de los cuales, a pesar de su sostenida tradición republicana, han aceptado la monarquía, que ha devuelto las libertades públicas al país. Bien es cierto que se ha ido aceptando esa realidad con no pocas reticencias y ante la aplastante evidencia de la realidad. Pero las reticencias han sido mucho menos radicales que las de los republicanos de 1931, que en su mayor parte no aceptaron —empezando por el propio presidente Alcalá Zamora— designar jefe del Gobierno al ganador de las elecciones de 1933, Gil Robles. Y entre las numerosas consideraciones con que podían haber justificado su negativa, optaron precisamente por la de que el líder de la CEDA predicaba una teoría «accidentalista» de las formas de gobierno. Y fue encargado de formarlo don Alejandro Lerroux, un «republicano de toda la vida». Por estas fechas aparecen en *El Sol* —que había dejado de ser la tribuna habitual de sus escritos políticos el 25 de marzo de 1931— los dos últimos artículos de Ortega y Gasset de bien significativos títulos, y cuyos contenidos eran toda una premonición de largo alcance<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> *Ibid.* (subrayado mío).

<sup>20</sup> Cfr. «¡Viva la República!» y «En nombre de la nación, claridad», publicados el 3

## Lo que permanece con la dictadura de Primo de Rivera

El 13 de septiembre de 1923, un golpe de Estado, con la anuencia del rey, pone fin al período constitucional más largo de la historia de España; con él se pretende cumplir la aspiración militar —que también habían deseado otros grupos, especialmente los obreristas, desde la huelga general de agosto de 1917— de acabar con la «vieja» política de la Restauración. Pero las dictaduras suelen simplificar la realidad en demasía, y al tratar de erradicar la «vieja» política acabaron también con la «nueva», es decir, con *toda* política. La mayor parte de los observadores del momento estimaron que Alfonso XIII se había jugado la Corona al permitir el atropello de la Constitución, que le había otorgado el poder a título de rey justo desde su nacimiento. Pero quedaban siete años de vigencia de este régimen que se iban a cubrir con todos los actores del mismo ensayando su papel de cara al previsible final. El mismo rey era consciente de la gravedad del asunto y de las responsabilidades que iban a pedirle presumiblemente en la hora futura, por lo cual también tomaría sus bazas para ir las jugando oportunamente; una de ellas era precisamente la fidelísima figura tanto para la causa como para la persona del rey del conde de Romanones. Pero eran muchos más los que tenían su propia estrategia de cara a la que se presumía no lejana caída del dictador. Nada tan interesante, pues, como seguir los pasos y el comportamiento de los personajes, los grupos y los partidos políticos durante el período dictatorial. Es fácil detectar el convencimiento generalizado de que el período iba a ser excepcional y que, por tanto,

y el 9 de diciembre de 1933, respectivamente, y que fueron sus últimos escritos políticos (*O. C.*, XI, 524-539).

habría un final a corto plazo. Aunque por diversos sectores la dictadura había sido bien recibida, e incluso en algunos casos solicitada<sup>21</sup>, una vez instaurada la mayor parte de los actores se movieron de cara a ocupar las posiciones más favorables el día en que inevitablemente se produjera el desenlace.

Muy pocos se preocuparon de aprovechar la oportunidad para poner en claro su propia situación y la del país, es decir, entender lo que de verdad estaba pasando —y no sólo en España— respecto a la enorme crisis de cambio social, y muy pocos entendieron también que se trataba, nada menos, de entrar en el siglo xx, lo que suponía abandonar el lastre de las «creencias» del siglo xix. De manera que la dictadura había acabado tanto con la «vieja» como con la «nueva» política, y de lo que se trataba era de adivinar cuál de ellas sería la posible cuando la práctica de la misma volviese a la legalidad. El comportamiento de la mayor parte de los personajes contribuiría mucho más a la perduración de la primera que a la construcción de la segunda, con lo que el futuro régimen de libertades —que iba a ser precisamente la República de 1931— se resentiría de estas deficiencias.

La obra de Ortega no es, en lo que se refiere a escritos políticos, muy pródiga por estas fechas por razones fáciles de comprender. En realidad, la censura a que eran sometidos sus escritos no se diferenciaba mucho de la que había sufrido antes del período dictatorial, muy especialmente con gobiernos presicüdos por Dato y el mismo Romanones, pero es más que suficiente para poner de manifiesto la denuncia de estos peligros de no aprovechar la oportunidad para desprenderse del difi-

<sup>21</sup> El 8-II-1919, los periódicos *El Debate*, *La Correspondencia Militar* y *La Acción* pidieron la dictadura; este último en previsión de que más tarde no viniese otra más cruenta.

cultoso bagaje de usos políticos que denotaban una realidad social a la que convenía extirpar sus arraigados resabios diecinuevescos.

A pesar de ello —decía Ortega—, los escritos «a media voz» son suficiente en las dictaduras cuando «los oídos buscan en el aire el nutrimento de alguna palabra»<sup>22</sup> y el lector aguzaba su inteligencia para percibir entre líneas lo que constituyeron «una serie de artículos escritos y publicados cuando con más brío dictaba la primera dictadura (y) pesaba sobre España un silencio violento»<sup>23</sup>. El período dictatorial había que aprovecharlo para acaso el único factor positivo que tenía, cual era el de haber acabado con la «vieja» política. El 26 de marzo de 1931 todavía tiene esperanza de que se pueda llevar a cabo ese cometido cuando dice:

«Yo quise aprovechar este estado de la opinión pública para hacer lo que entonces cabía hacer: deslizar en el calderón dictatorial una voz tenue de pedagogo político. Con o sin dictadura había —*hay aún*— que hacerlo»<sup>24</sup>.

La actitud de Ortega ante la dictadura tiene dos períodos diferentes, que corresponden casi exactamente a la primera época, cuando fue gobernada por un directorio militar (hasta el 3 de diciembre de 1925), y la segunda en que la dictadura intenta perdurar, «civilizándose», con la incorporación de ministros no militares, excepto en las carteras que hoy llamaríamos de «Defensa». Este continuismo de la dictadura fue propiciado fundamentalmente por éxitos muy espectaculares (aunque discutibles) en la administración, obras públicas y, sobre todo, el vuelo realmente heroico de los tripulantes del

<sup>22</sup> *O. C.*, XI, 175.

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> *Ibid.* (subrayado mío).

avión *Plus Ultra*<sup>25</sup>, que proporcionaba la increíble coincidencia de que los españoles fuesen *también* los primeros en sobrevolar el Atlántico cuatrocientos treinta y cuatro años después del viaje colombino. Asimismo, las no menos espectaculares Exposiciones de Sevilla y Barcelona \*, acontecimientos todos ellos que corrieron un tupido velo sobre los problemas más importantes de la vida nacional y que perjudicarían muchísimo la erradicación de la «vieja» política, es decir, favoreciendo la progresiva permeabilización de los viejos usos incluso en los grupos y partidos que posteriormente se iban a hacer cargo de la República del 14 de abril.

Durante el período estrictamente «militar» de la dictadura, y tal como dijimos anteriormente, Ortega no pudo publicar mucho de «política». Pero no dejó de escribir, y además la época fue extraordinariamente fecunda en su producción de actividades no encuadradas políticamente, y a cuyo efecto merece recordarse la fundación de la *Revista de Occidente* (1923), de primerísima categoría mundial, y en la que se forjaron las recias musculaturas culturales de un país en condiciones de mantener esa primera fila intelectual a poco que pudiera soltar el lastre de los viejos

<sup>25</sup> El vuelo salió de Palos de Moguer el 26 de enero de 1926, tripulado por R. Franco, Ruiz de Alda y Rada. Cubrió las etapas de Canarias, Cabo Verde, Fernando de Noronha y Pernambuco (bahía de Recife), adonde llegó el 1 de febrero. El tramo final hasta el apoteósico recibimiento en Buenos Aires concluyó el 10 de febrero. Es interesante señalar que la *hazaña* fue, por la filiación de sus protagonistas, considerada de «izquierdas», por cuyo motivo se organizó la contrapartida de «derechas» con un vuelo tripulado por los capitanes Jiménez e Iglesias, que cubrieron el trayecto Sevilla-Río de Janeiro entre los días 24 y 28 de marzo. El nombre del avión —*Jesús del Gran Poder*— era harto elocuente y en consonancia con la intención última del acto.

<sup>26</sup> Exposición Iberoamericana de Sevilla, el 9 de mayo de 1929, y Exposición Internacional de Barcelona, el 20 del mismo mes.

usos. Ortega, pues, no había dejado —en ese momento menos que nunca— de ser fiel a una de las exigencias fundamentales de la vida humana y, por tanto, de su filosofía —el quehacer— y que consiste no en hacer cualquier cosa, sino en razonar lo que hay que hacer en vista de las circunstancias.

Efectivamente, el «quehacer» humano no puede ser cualquiera, ya que lo humano se caracteriza porque hay que razonar la realidad en vista de la cual se actúa, y no por meros actos reflejos o instintivos; es esto precisamente lo que hace de su pensamiento una filosofía.

De acuerdo con esta norma, Ortega piensa que hay que preguntarse seriamente por las auténticas causas que engendraron las dictaduras; se generalizaron a causa de la crisis parlamentaria que afectaba a todo el mundo occidental. No era una invalidación del Parlamento como tal institución, sino su incapacidad para asimilar los profundos cambios sociales lo que había provocado la crisis. De tal manera que en los Parlamentos todavía no estaban suficientemente representadas todas las fuerzas sociales, por lo que su función había quedado reducida en los últimos tiempos al «deseo de corregir abusos más que al afán de organizar los usos»<sup>27</sup>, es decir, que su funcionamiento se había justificado en tanto que vigilaba la vida social y política del país. Pero ahora, más que de corregir algo, lo que se necesitaba era organizar, o sea, cambiar los usos. El poder público se había ido desprestigiando porque los gobiernos que se formaban —como el mismo Parlamento del que emanaban— no representaban ya ni siquiera a las mayorías parlamentarias, sino compromisos de grupos que «ascendían al poder precisamente a condición de no ejercerlo»<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> O. C., XI, 33.

<sup>28</sup> O. C., XI, 34.

Ortega no hizo grandes aspavientos ante la dictadura porque estimaba que se trataba de un período molesto, pero transitorio; a tal efecto pensaba que las dictaduras constituyen un permanente recordatorio de lo que es la libertad perdida y, por tanto, estimaba que «el paso por la dictadura será una experiencia pedagógica para las sociedades actuales», que experimentarán en su propia carne el aprendizaje de que «ciertas libertades no son, a la altura de estos tiempos, cuestiones políticas»<sup>79</sup>.

Mucho más que la dictadura le molestaban las actitudes de personas y grupos que hicieron de la oposición a la misma su exclusivo quehacer. En general, las referencias de censura a estos grupos las hizo de forma global:

«Estamos un poco hartos —decía el 19 de marzo de 1925 en *El Sol*— de oír quejarse a las gentes en épocas de censura previa porque no pueden escribir, porque no pueden hablar, y ver que luego, al cesar la anomalía constitucional, no tenían nada que decir y no habían empleado las horas de silencio siquiera en pensar. Convendría que esta vez llenásemos el almacén para el día oportuno»<sup>30</sup>.

Los grupos que despertaron su animadversión, porque él estimaba que tenían el único quehacer de oposición a la dictadura, sin más, era el de los que llamaba «liberales en abstracto», entre los que se encontraban fundamentalmente las izquierdas en su mayor parte y personajes individuales, como el conde de Romanones, líder del Partido Liberal y hombre de plena confianza del rey, el cual había tomado una os-tentosa actitud de repudio de la dictadura y se había permitido aludir en una carta a las intromisiones del «filósofo» en la política, y que Ortega contestó en tres contundentes artículos<sup>31</sup>. En ellos, Ortega descubre las verda-

<sup>79</sup> O. C., XI, 35.

<sup>30</sup> O. C., XI, 69.

<sup>31</sup> «Entreacto polémico», artículos de *El Sol* del 15, 18 y 19-111-25.

deras intenciones de la oposición del conde a la dictadura, que no eran otras que los intentos de volver al sistema de «libertades» anterior a 1923; en esas páginas están sin duda los mejores argumentos para defender sus teorías políticas, claramente expresadas desde 1914 en su ya vieja conferencia, y que ahora abundaban en la necesidad de aprovechar la dictadura para enterrar definitivamente al viejo régimen, aunque todavía no aparece en sus escritos la posibilidad de que sea con un sistema republicano. Por lo pronto, afirma que la oposición a la dictadura, sin más, es insuficiente, y que no basta con pedir la restitución de las libertades públicas porque

«la libertad es una cosa que no se puede querer sola (...), es menester, por lo menos, querer además los medios para ejercitarlas y asegurarlas. En España poseíamos, mal que bien, una sombra de libertades con la antigua Constitución y el antiguo Parlamento. Pero es el caso que estos soportes no debían ser muy firmes cuando tan galanamente nos han sido extirpadas aquellas libertades. Y ahora, en nombre de éstas, me pide usted (se dirige a Romanones) que vuelva a la Constitución y al Parlamento que se las dejaron arrebatarse»<sup>32</sup>.

En cuanto a la actitud de los intelectuales de izquierda, es para Ortega coincidente con la de Romanones, como puede verse en la cita siguiente. Se trata de grupos adictos a la «vieja» política, aunque con una excepción notable que conviene subrayar:

«No tiene usted más que leer los periódicos (se sigue refiriendo a Romanones) de estos días y hallará con satisfacción que casi todos los intelectuales coinciden en lo esencial con usted y se oponen a mí. La doctrina de libertad que insinúa en su carta y los simpáticos aspavientos que hace usted frente a la reacción invasora son canónicos para todas las 'izquierdas', salvo, y me interesa subrayarlo, los socialistas»<sup>33</sup>.

<sup>32</sup> O. C., XI, 60.

<sup>33</sup> O. C., XI, 60 (subrayado mío). Es muy interesante destacar esta alabanza que hace

Para Ortega, la falta de libertad que se padece con la dictadura había sido propiciada por el uso de la libertad en abstracto. Y ahora lo más necesario es eliminar la actitud de «vieja» política porque el comportamiento utópico no es ya propio del siglo xx:

«Esta es la gran corrección —dirá— que nuestro tiempo va a hacer a las ideas políticas del siglo xix, corrección de la que se derivan todas las demás. Porque en el siglo xix casi todas las ideas y emociones políticas eran precisamente utópicas, lo mismo las progresistas que las reaccionarias»<sup>34</sup>.

Ortega habla muy extensamente de la política del xix, cuya gente no encontraba el sabor de lo político «si no comenzaba por proponer algún absurdo, perfectamente irrealizable por su extravagancia o por su simplismo»<sup>35</sup>. Tras señalar cómo uno de los proyectos de la Constitución de 1790 comenzaba por un «Todos los franceses serán felices», Ortega habla de la amputación de la mitad de uno mismo cuando se denomina de «derechas» o de «izquierdas», y sigue ironizando:

«Sin estos tragos de aguardiente, nuestros abuelos no se entonaban para la política (...). Claro está que, al llegar al poder y ponerse a gobernar, les nacía una súbita cordura y sus actos de gobernantes contradecían sus gesticulaciones de la oposición.» Y concluye:

Ortega al partido socialista —entre las muchas que le había dedicado en otros tiempos, a pesar de que siempre estableció claramente lo que le separaba de sus afiliados—. Efectivamente, el partido socialista colaboró en el régimen de Primo de Rivera de la mano de Largo Caballero, que en 1924 consideró la posibilidad de unificar la UGT y el PSOE en un partido laborista reformista dentro del régimen. Puede, pues, deducirse que las alabanzas orteguianas se deben a la coincidencia de que ambos no estaban dispuestos a volver a la situación anterior al golpe que provocó la dictadura. El propio Largo Cabañero se convirtió en consejero de Estado, aunque salvó su conciencia proletaria yendo a tomar posesión en traje de calle, tipo de excentricidad que incluso agradaba al dictador.

<sup>34</sup> O. C., XI, 62.

<sup>35</sup> *Ibid.*

«Es el sino de todos los utopistas necesitai una doble política según estén en el gobierno o en la oposición»<sup>36</sup>.

En general, Ortega está convencido de la inutilidad y del peligro de oponerse a la dictadura en abstracto, lo que en las izquierdas lleva a conclusiones erróneas tales como la de achacar la existencia de dictaduras «a formidables poderes reaccionarios, como a su vez los jesuitas lo atribuyen todo a los masones»<sup>37</sup>.

Cuando el 3 de diciembre de 1925 la dictadura intentó permanecer en el Gobierno, la actitud de Ortega fue cambiando respecto a ella. Hasta entonces había justificado su existencia como una consecuencia de la crisis parlamentaria y porque se trataba —como en el caso de las del antiguo Imperio Romano— de «una noche entre dos soles».

Desgraciadamente, sus escritos en esta época fueron muy escasos ^ a causa de las dificultades de expresión y de la implacable censura a que se sometían sus escritos, de tal manera que pueden observarse en la prensa la intervención de las «tijeras». Pero las muestras son suficientes para calibrar su actitud de oposición al régimen y el peligro de que dentro del mismo se afianzaran los presupuestos de la vieja política. Esta actitud le llevaría progresivamente a decidirse a trabajar en favor de la República, a cuyo servicio puso el enorme peso de su prestigio intelectual y político.

Por estas fechas eran ya muchas las fuerzas que se oponían a la dictadura: partidos obreros, sindicatos, republica-

<sup>36</sup> *Ibid.*

<sup>37</sup> O. C., XI, 67.

<sup>38</sup> Los artículos fueron: «Ni contigo ni sin ti la canción del Parlamento» (29-VI-24), «Entreacto polémico» (tres artículos) (15, 18, 19-111-25), ^ «Política y magia» (19-XII-25), «Dislocación y Restauración de España» (17-VII-26), «La Constitución y la nación» (11-1-28), todos en *El Sol*.

nos, Universidad, etc. Y la vitalidad social del país alcanzaba unas cotas de gran altura, lo que en su caso se tradujo en la publicación de excelentes libros filosóficos, entre los cuales habría que destacar su *¿Qué es filosofía?* como la expresión de su convencimiento de que la hora de España —incluso a nivel filosófico— estaba muy próxima. Y va a aplicar a la República todo su anhelo, su trabajo y su esperanza con el convencimiento de estar ante «la gran sazón —decía— que a veces tarda siglos en volver»<sup>39</sup>.

### **Las admoniciones orteguianas previas al 14 de abril**

El 5 de febrero de 1930, a los cinco días de la caída de Primo de Rivera y también de la formación del gobierno Berenguer, Ortega denuncia en un conocido artículo<sup>40</sup> las maniobras encaminadas a restituir la «vieja» política anterior a la dictadura. Lo que llamó en otro artículo «El error Berenguer» era el intento por parte de la Corona de poner un gobierno de distensión, para que tras él se produjese la vuelta a la «normalidad» constitucional<sup>41</sup>. En el palacio de Liria, con la asistencia de su propietario el duque de Alba, Cambó y Gabriel Maura, se había gestado aquella misma noche de la caída de Primo la formación del Gobierno citado. Es entonces cuando Ortega entiende que la dictadura había sido un proceso creciente de identificación con el régimen que pretendió derrocar en 1923 y que «en formato extremo y caricaturesco hemos vivido estos años, lo mismo que con un cariz hipócrita o discreto constituía la realidad de la vida española desde 1900»<sup>42</sup>. La vigen-

cia de la «vieja» política había llegado demasiado lejos (1930), y eso era muy peligroso ante los inminentes cambios que se van a producir en España. Pero Ortega no se queja del «peligro» (idea que es un concepto importante de su pensamiento filosófico), sino todo lo contrario, pues existe también la posibilidad de la gran oportunidad para España que había preconizado desde 1914.

Es la época en que los artículos de Ortega rezuman más optimismo, pero también cuando expresa sus preocupaciones, porque la «vieja» política seguía vigente amenazando a la futura República, es decir, que afectaba muy intensamente a muchos de los hombres y los grupos que iban a ser los encargados de gobernarla. Aquí es donde pueden ya verse las primeras advertencias de Ortega —todavía en artículos de gran expectación y optimismo— y las consideraciones que le llevarían posteriormente a hablar de la «rectificación» de la República<sup>43</sup>.

Así, el 14 de abril de 1931 fue proclamada en España la República, y la obra de Ortega refleja cumplidamente el formidable acontecimiento ante el que queda, como la mayor parte de los observadores nacionales y extranjeros, admirado. El país estaba en trance, acaso único de su historia, de culminar el formidable proceso de desarrollo social que había experimentado en los últimos treinta años, y se preparaba a hacerlo con una actitud genuina, con el convencimiento de haber dejado atrás la «vieja» política. Había que trabajar por el país y dejar los modelos pretéritos para abandonar definitivamente el lastre de la España oficial, que —recuérdese— en Ortega significaban la de los gobernantes y la de los gobernados que se habían impregnado de sus mismos usos. El enorme entusiasmo

<sup>39</sup> O. C., XI, 337.

<sup>40</sup> O. C., XI, 269-274.

<sup>41</sup> O. C., XI, 274-280.

<sup>42</sup> O. C., XI, 270.

<sup>43</sup> *Rectificación: de la República*, O. C., XI, 333-417.

que despertó la República hizo pensar a Ortega que todo ello se podría hacer y que no resurgirían más las deficiencias que había venido denunciando desde 1914. Pero además a la República le acechaban innumerables peligros interiores y exteriores, a saber: el ambiente internacional con crisis económica a nivel mundial y con un creciente avance de los totalitarismos, factores que, unidos a los rescoldos de enfren-tamiento que en España se habían vivido, muy especialmente desde las importantes jornadas de agosto de 1917, iban a la postre a minar la vida de la incipiente andadura republicana.

En los escritos de Ortega del momento se aprecia la misma ilusión y entusiasmo que desbordó y prendió en la mente de la mayor parte de los españoles, en cuyas vidas se experimentaron los estímulos que Ortega considera esencialmente vinculados al *vivir* humano, a saber: el riesgo y la radical inseguridad englobados en la posibilidad real de ser uno mismo. Muchísimos españoles que vivieron aquella oportunidad quedaron anclados en aquella ilusión sin volverse a interesar por la política durante un período muy prolongado.

La oportunidad sería posteriormente fallida y la experiencia fatal para la inmensa mayoría del país. En la obra de Ortega se nos muestra cómo el nuevo régimen nació ya hipotecado a intereses particularistas que terminaron por arrumarlo, pues se prestó mucho más atención a ellos que a la tarea de apechar con el enorme «quehacer» pendiente, olvidando muchos grupos que la República *no se había daé® hecha* a los españoles y, por tanto, ya se podía empezar a pedirle cosas y vivir de

ella, sino solamente *con qué hacerla*: como la vida humana era un trabajo a hacer y no un logro del que ya se podían empezar a sacar los frutos. Antes de la proclamación, ya Ortega se apercibió de estos defectos y advirtió en numerosas ocasiones en textos como la siguiente muestra:

«Es una vergüenza que diez meses después de retirarse la dictadura no se oiga hablar en público al país sino *sólo* musitaciones de antiguo melodrama, que aunque se refieran a acciones serias y respetables, por su técnica extemporánea dan motivos para que sobre ellas cabalgue todo el botaratismo de aldeón que aún queda en la superficie de España (...). Caminemos la vía en toda su longitud. No dejemos de hacer lo que hay que hacer. Se trata precisamente de no peruanizar ni venezolanizar a España. Y no vale ni siquiera hablar de revolución cuando aún no se ha intentado organizar en grande la opinión del país»<sup>144</sup>.

En general, la República española fue sometida a la dura prueba de enfrentarse a la resolución inmediata de problemas endémicos tales como las exigencias particulares de partidos, tendencias, nacionalidades, clases, grupos, etcétera, algunas de las cuales eran realidades plenamente justificadas, pero que hubiesen requerido un proceso de institucionalización progresiva. Los artículos de Ortega dejaron de publicarse, como dijimos en este mismo trabajo, a raíz del triunfo de la CEDA en las elecciones de noviembre de 1933, cuando Ortega entendió que *todo* dependía —una vez más— de la actitud que tomara el ejército y las fuerzas del orden<sup>45</sup>.

F. L. F. \*

<sup>44</sup> O. C., XI, 288.

<sup>45</sup> O. C., XI, 532-539.

\* 1941. Profesor de Ética y Sociología en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación envía Universidad de Barcelona.